

Bogotá D.C. 15 de Septiembre de 2015



Señores FLORINDA MORENO GAMBOA / GERMAN DURAN ARIAS
Rector y/ Co-Investigador
Institución Educativa CENT EDUC RUR VIAGUAL
Norte de Santander

Acta de compromiso para la inversión de Recursos No. 125 de 2015 Grupo de Investigación

De conformidad con la facultad otorgada como representante de la CUN para ejecución del Convenio, allego a la Institución Educativa para que el Rector y/o docente Co-Investigador por medio de esta acta de compromiso adelante, el proceso de formalización correspondiente para la asignación de los recursos de apoyo para el desarrollo de la investigación en el aula al Sr. (Sra) GERMAN DURAN ARIAS en calidad de docente co-investigador del grupo de investigación "SEMILLERO EL ARTE DE NUESTROS ANTEPASADOS", perteneciente a la Institución Educativa CENT EDUC RUR VIAGUAL, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 88148845, quien se responsabiliza a hacer buen uso, manejo y control de los recursos otorgados por el Sistema General de Regalías, a través del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana, Virtual, Digital y Democrática en Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la Investigación como Estrategia Pedagógica apoyada en las TIC en Instituciones Educativas de Norte de Santander", junto con el grupo de investigación, dentro de sus obligaciones están:

- Acompañar el proceso investigativo y presentar los informes de avance al Asesor de Línea y/o Campo asignados por la CUN para el grupo de investigación.
- Adelantar el seguimiento y control de la inversión de recursos.
- Legalizar la inversión de dineros aportando a la Coordinación Departamental del Convenio 196 de 2013 los soportes (recibos de caja, facturas de venta, cuentas de cobro por servicios prestados ver anexo 1) de cada inversión que se realice dentro del desarrollo de la investigación a través del asesor asignado.
- Ejecutar a cabalidad la propuesta de investigación presentada, allegando los soportes Técnicos, bitácoras y registro de evidencias, a través del asesor asignado.



Bitácora	Contenido	Valor
Bitácoras 1,2,3,4,	- Pertenecer al proyecto Enjambre - Pregunta de Investigación. - Problema de Investigación. - Trayectoria de Indagación. - Proyección Presupuesto	\$500.000
Bitácoras 5,6,7,8,9	- Recorrido de la trayectoria de Indagación - Reflexión de la trayectoria de Indagación - Difusión de los resultados - Comunidades de saber, redes y líneas temáticas	\$500.000

Deberá adjuntar además de lo mencionado en el protocolo los formatos físicos de las respectivas bitácoras para realizar los desembolsos.

Condiciones Generales del Beneficiado

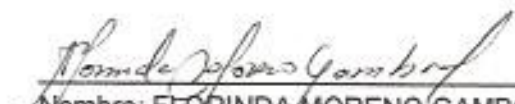
DETALLE	RESPONSABLE
Establecimiento Educativo	CENT EDUC RUR VIJAGUAL
Municipio	LA ESPERANZA
Rector	FLORINDA MORENO GAMBOA
Docente Co-Investigador	GERMAN DURAN ARIAS
Nombre del Grupo	"SEMILLERO EL ARTE DE NUESTROS ANTEPASADOS"
Presupuesto para la Investigación	1.000.000
Entidad Bancaria	BANCO AGRARIO
Cuenta Bancaria	4-243-50-02075-0
Titular Cuenta Bancaria	GERMAN DURAN ARIAS
Documentos de Legalización	



En atención a lo señalado, la Institución Educativa en cabeza del Señor Rector, la Coordinación Departamental y la Asesora de Línea del grupo de investigación, por medio de esta acta se comprometen a realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución de la investigación.

OBSERVACIÓN: En caso del indebido manejo de los recursos, en atención de ser dineros públicos con destinación específica, se correrá traslado a los entes de control (Contraloría Procuraduría), con el fin de que adelanten las investigaciones fiscales, disciplinarias y a las que haya lugar.

En constancia de la información reportada firmas:


Nombre: FLORINDA MORENO GAMBOA
C.C. 60255418
Rol: Rector de la Institución Educativa


Nombre: LINED JOHANA MENESES ASCANIO
C.C. 1090982012
Rol: Asesor de Línea del Grupo de investigación


Nombre: GERMAN DURAN ARIAS
C.C. 88148845
Rol: docente co-investigador


Nombre: Adriana del Pilar Ayala Posso
C.C. 51.733.271 de Bogotá DC.
Rol: Coordinación Departamental CUN

PROTOCOLO PARA ENTREGA DE RECURSOS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN



Bogotá D.C. 14 de septiembre de 2015

Señores FLORINDA MORENO GAMBOA / GERMAN DURAN ARIAS
Sr. Rector y/o docente Investigador
E.E. CENT EDUC RUR VIAGUAL
LA ESPERANZA - NORTE DE SANTANDER

Referencia: Protocolo para asignación de recursos

Cordial Saludo:

En atención a la Convocatoria e inscripción de los grupos de investigación en la Coordinación del Convenio 00196 de 2013 suscrito entre la Gobernación del Departamento y la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, procede la Vicerrectoría de Proyectos Especiales de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, como operador del proyecto a presentar el protocolo único para la asignación de recursos.

El aspirante a recibir el beneficio debe cumplir:

1. El grupo de investigación deberá estar inscrito a la convocatoria del Proyecto Enjambre por tanto existirá un registro de la inscripción avalado por cooperante CUN.
2. El grupo de investigación deberá estar aprobado para ser susceptible de beneficio de recursos y esta debe contener todos los componentes como: cronograma, y presupuestos.
3. Diligenciar el acta de compromiso con el docente investigador de presentación, compromiso del grupo de investigación y docente co-investigador con relación a la inversión de recursos, este instrumento deberá ser suscrito por el Rector y docente co-investigador del respectivo establecimiento educativo, éste hará parte integral del presente protocolo.
4. El Co-Investigador y/o Docente debe allegar la siguiente documentación actualizada:
 - certificación expedida por el Rector del Establecimiento Educativo.
 - Certificación de la cuenta bancaria para el manejo de los recursos del grupo investigación.
 - Copia de la cédula de ciudadanía legible al 150%.



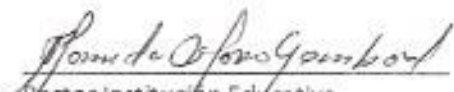
Donde se aprende
Cúcuta

5. El recurso asignado a cada grupo de investigación, será consignado a la cuenta de ahorro de acuerdo con la certificación bancaria aportada por el maestro o docente co-investigador.
6. Una vez diligenciados todos los documentos, consignado el valor correspondiente, el docente y/o Co-investigador deberá presentar de forma quincenal la legalización de la inversión de los recursos, para lo cual deberá diligenciar en letra clara, sin tachaduras y enmendaduras con sus respectivos soporte (recibo de caja, facturas, cuentas de cobro) el instrumento de registro de inversión y radicarlos en la Coordinación Departamental CUN del Convenio a través del asesor asignado.

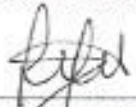
En caso que no se realicen movimientos financieros deberá presentar el informe.

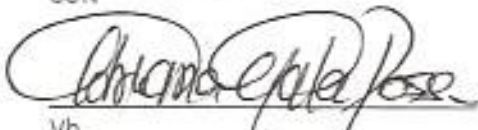
7. Al final de la inversión de los recursos asignados al grupo de investigación por parte del docente y suscrito en compañía del rector de la Institución Educativa, se debe elaborar el informe final, y una vez revisado y avalado se entregará el respectivo Paz y Salvo al grupo de investigación.

El presente protocolo se informa el docente co-investigador y grupo de investigación "SEMILLERO EL ARTE DE NUESTROS ANTEPASADOS" aprobado por el cooperante CUN.


Rector Institución Educativa
Nombre: FLORINDA MORENO GAMBOA
C.C. 60255418
E.E. CENT EDUC RUR VIAGUAL


Docente Co-Investigador
Nombre: GERMAN DURAN ARIAS
C.C 88148845
E.E. CENT EDUC RUR VIAGUAL


Asesor Asignado para la Investigación
CUN


Vb.
Coordinador Departamental CUN

175

RECIBO DE
CAJA MENOR

FECHA

DIA

MES

AÑO

72

77

2015

POR \$

50.000=

PAGADO A

Sandra Milena Bonilla Gómez

POR CONCEPTO DE

Filmar y editar el video
"El Arte de Nuestros Antepasados."

SON

Cincuenta mil pesos m/c.

IMPUTACION

FIRMA RECIBIDO

APROBADO

Sandra Milena Bonilla G

C.C. o NIT

1098605385816

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 1.098.805.385
 BONILLA GOMEZ
 APELLIDO
 SANDRA MILENA
 NOMBRE
 SANDRA MILENA GOMEZ BONILLA
 FIRMADO POR
 REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 28-AGO-1985
 BUCARAMANGA
 (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.63 O+ F
 ESTATURA O.S. RH SEXO
 22-DIC-2003 BUCARAMANGA
 FECHA Y LUGAR DE EMISION
 INDICE PERSONAL
 IDENTIFICACION NACIONAL
 LUGAR DE EMISION
 REPUBLICA DE COLOMBIA



R-3790103-8925282-7-1009885382-20040511 05147041192 02 102718204



creative adventure

Yudy Paola Navarro Castro
REGIMEN SIMPLIFICADO NIT: 102855599-9

Diseño Gráfico - Traducciones - Plotter - Impresiones

Fotocopias - Botones publicitarios - Empastes

Impresión sobre CD - Internet - Laminación - Publicidad

Scanner - Papelería

CIBO No 26a - 4011 Universidad Tel: 6951 685 / 317-515 3026

Email: creative.ca07@gmail.com

FACTURA
DE VENTA No 1349

Señor: GERMAN DURAN ARIAS

Dirección:

NIL

11 11 15

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
25	libretas		75.000
150	folletos		155.000
1	retablo		70.000
100	Impresiones		30.000
400	Fotocopias		40.000
1	Diseño		60.000
25	Lapiceros		20.000

CANCELADO

TOTAL \$ 450.000

FIRMA AUTORIZADA

RECIBÍ

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO